CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600080420 de 2019
REGISTRÓ PRESUPUESTAL N° 4700052688 Y 4700052987 de 2019
FECHA: noviembre de 2019

ASOCIADOS:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
ASOCIADOS:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL ECOLÓGICA DE AMBULANTES
NIT:	900.082.569-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ÁLVARO OSMAR NARVÁEZ DÍAZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.339.102
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN, Proceso 2 (Énfasis en TEATRO POS-DRAMÁTICO).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($117.240.000) EXENTOS DE IVA.
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO:	CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($112.340.000).
VALOR APORTE DEL ASOCIADO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($4.900.000) EN ESPECIE.
VALOR ADICIÓN DEL MUNICIPIO:	VEINTE MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS. ($20.833.333)
VALOR TOTAL DESPUES DE ADICION	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($138.073.333)
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del convenio 4600080420 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

INFORME TÉCNICO

El Festival Hito es un trabajo único realizado en Medellín que nos permite constantemente crecer y potenciar los territorios e imaginarios de la ciudad, el trabajo que hoy se viene haciendo posibilitará movilizar el pensamiento hacia una sociedad más sensible, y demostrar profundamente que en las diferencias se puede trabajar.
Es satisfactorio ver el avance y el crecimiento de los grupos, presenciar cómo los jóvenes develan sin tapujos las realidades de la ciudad en juegos de improvisación que nos permiten evidenciar las realidades que nos duelen pero que hacen parte de la cultura, los chicos de este grupo experimentan el reto de crear desde una premisa, de concentrarse, de acelerar y de vivir constantemente un proceso de estado de alerta y disposición.
El Festival Hito para De Ambulantes es un espacio para provocar en todo el sentido de la palabra, provocar encuentros ciudadanos a través de acciones espontáneas donde el teatro va más allá de la historia y se confronta con la ciudad, con el espacio público. Es la manera de exhibir y develar espacios para la experimentación, que nos permite mostrar todo lo post-dramático; El festival Hito se convierte no solo en la posibilidad de exhibir los procesos sino de vincularse con otros grupos, además de confrontar lo aprendido y creado con familiares amigos y la ciudad.
Es el espacio de confrontación real donde los territorios se acercan desde las diversas acciones escénicas y se configura el espacio de consolidación del teatro como acto ciudadano que permite el establecimiento de diálogos poéticos sensibles que cuestionan.

Objetivo:

Exhibir los procesos creativos de la RED de creación escénica como resultado pedagógico, que permita visibilizar los procesos de formación, potenciando la relación creación y ciudadanía.

Objetivo específico:

- Complementar lo aprendido o adquirido en los procesos de la RED de creación escénica, con la muestra a la ciudad de los procesos creativos.
- Realizar intercambios pedagógicos de experiencia con familiares, amigos y otros jóvenes de la ciudad que permitan la generación de tejidos de encuentro y convivencia ciudadana.

- Contribuir a la cultura ciudadana de la ciudad presentando los procesos de la RED en diversos espacios públicos de Medellín.

CRONOGRAMA

Actividad	Encargado	Fecha	Lugar
Ensayo comuna 07	Artista-formador	16-10-2019 23-10-2019 30-10-2019 06-11-2019	Parque biblioteca La Quintana
Ensayo comuna 08	Artista-formador	18-10-2019 25-10-2019 1-11-2019 8-11-2019 15-11-2019	Sede Fundación Cuadrado La Sierra
Ensayo comuna 10	Artista-formador	Días establecidos en horario extendido hasta la 1:00 am	Sede Corporación Deambulantes
Ensayo comuna 50	Artista-formador	19-10-2019 26-10-2019 02-11-2019	Escuela rural Luis Mesa Villa
Muestra comuna 07	Artista-formador	9-11-2019	Sede Corporación Ziruma
Muestra comuna 08	Artista-formador	9-11-2019	Sede Corporación Ziruma
Muestra comuna 10	Artista-formador	9-11-2019	Sede Corporación Ziruma
Muestra comuna 50	Artista-formador	9-11-2019	Sede Corporación Ziruma
Registro audiovisual FestivalHito	Productor audiovisual	8-11-2019 9-11-2019 10-11-2019	Sedes de la entidades RCE y teatros de la ciudad.
Edición video FestivalHito	Productor audiovisual	Por definir	Sede Corporación Deambulantes
Entrega preview FestivalHito	Productor audiovisual	20-11-2019	Sede Corporación Deambulantes

RECURSOS

TRANSPORTE:

Este incluye transporte del personal a los lugares de presentación y a sus barrios y comunas, además de transporte de elementos de utilería y escenografía, y a transporte a otros espacios de presentación de obras.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RECURSO TÉCNICO:

Producción técnica y logística, corresponde a todos los componentes necesarios para el desarrollo de la presentación de los procesos, implica los componentes de diseño, producción y exhibición de los ejercicios, obras y performances en los diversos espacios.
En lo referente a las actividades de teatro post-dramático incluirán elementos para utilizarse en espacio público, en otros casos en escenario.
Tendrá componentes como:

- **Plástica escénica:**
 Compra de materiales fungibles y alquiler de luces, sonidos y espacios, además de vestuarios, elementos de utilería, escenografía, además de elementos de sonido, instrumentos musicales y otros materiales orgánicos como tierra, arcilla, flores entre otros, de acuerdo a la propuesta presentada por los Artistas Formadores.

MONTAJE DE OBRA

Humanos:
Para el desarrollo del festival Hito se hace necesario un equipo humano integrado por un coordinador logístico, artistas formadores, apoyo técnico y logístico para el montaje y desmontaje de los diversos procesos.
Coordinador logístico: será el encargado de convocar, organizar y distribuir las diversas actividades, además de hacer escrituras conceptuales y reflexión de lo logrado en el Festival Hito.
Artistas Formadores: se encargarán de ensayar, preparar y producir los ejercicios que se presentaran, además de acompañar los jóvenes en cada presentación y elaborar los conceptos y creaciones que se presentaran.

ALIMENTACIÓN:
Corresponde a la alimentación de los participantes el día de cada muestra y corresponde a un almuerzo y un refrigerio por cada participante.
VIDEO:
Registro y edición video FestivalHito. Grabación de fragmentos de las muestras de las diferentes entidades pertenecientes a la RCE. Este rubro se complementa con los rubros que para este mismo fin tienen Ziruma y Circo Momo.

PRESUPUESTO

CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL ECOLÓGICA DE AMBULANTES. **CONVENIO 4600080420 DE 2019**		
Beneficiarios	80	
Laboratorios base escénicos	20	
Laboratorios escénicos	60	
# meses	8	

Componente	Item	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario	Cantidad	Total
FESTIVAL HITO	TRANSPORTE	TRANSPORTE PARA LOS BENEFICIARIOS Y LAS FAMILIAS	Un	2.000.000	1	2.000.000
	ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS	Un	2.000.000	1	2.000.000
	RECURSOS TÉCNICO	UTILERÍA, ESCENOGRAFÍA, VESTUARIO, MAQUILLAJE, SONIDO, LUCES, ESPACIO	Un	2.500.000	4	10.000.000
	MONTAJE DE OBRA	HORAS DE ENSAYO Y PRESENTACIÓN PARA LOS ARTISTAS FORMADORES	Un	40.000	80	3.200.000
		COORDINACIÓN DE ENSAYOS Y PRESENTACIONES PARA LOS 4 LABORATORIOS	Un	1.233.333	1	1.233.333
	VIDEO	REGISTRO Y EDICIÓN VIDEO FESTIVAL HITO	Un	2.400.000	1	2.400.000
TOTAL						20.833.333

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este convenio no es de solidaridad laboral alta, por lo tanto, no se presenta el resumen de los datos validados como pagados en cada planilla.

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

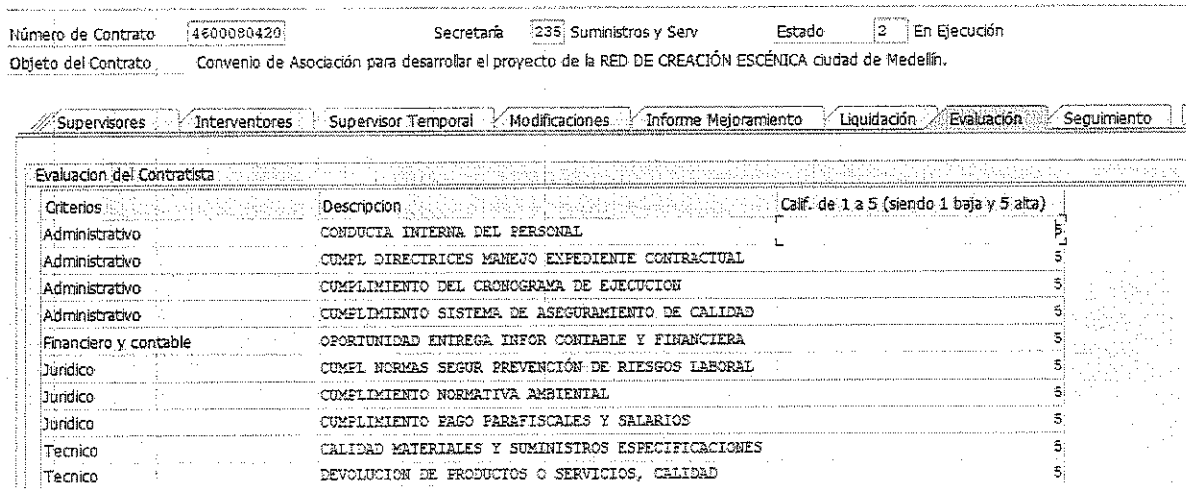
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/10/2019	OCTUBRE	IVÁN DARÍO TOBÓN VÁSQUEZ CONTADOR 71.581.568

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A

- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: N/A
 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio: N/A
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
 - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. N/A
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: Al presente convenio se le ha practicado una modificación en cuanto adición de recursos por un valor de $20.833.333.
- Las actividades corresponden a las planteadas inicialmente, no se ha tenido ningún cambio.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato: N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:



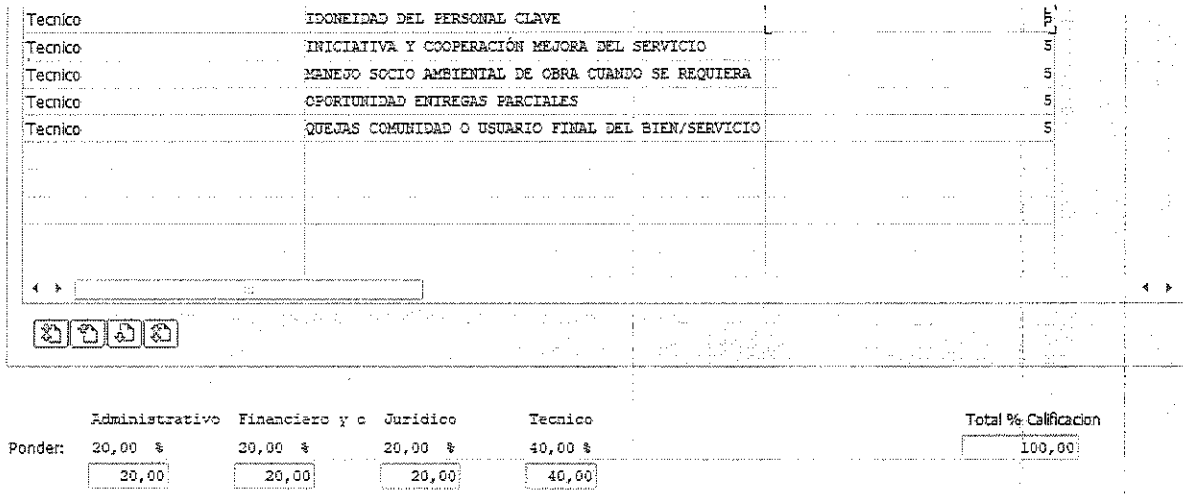
Número de Contrato 4600080420 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5



Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto, con información establecida desde el convenio:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	71300000	23450310	160098	4000096980	45012310	4700052688
110015318	71300000	23450310	160098	4000099136	45012709	4700052987

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales, no aplica ya que el convenio es de la vigencia 2019.
- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052688	$112.340.000	1034	16-05-2019	5000570123	$11.234.000	$101.106.000	10%
4700052688	$112.340.000	1054	19-06-2019	5000573672	$56.170.000	$44.936.000	60%
4700052688	$112.340.000	1088	21-10-2019	5000587196	$22.468.000	$22.468.000	80%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$112.340.000

Adiciones	$20.833.333
Total valor del convenio más adiciones	$133.173.333
Pagos Realizados (Acumulado)	$89.872.000
Pago autorizado Adición del mes de Noviembre 2019	$20.833.333
Porcentaje de ejecución financiera del convenio	83.1%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos:
- Relación de los informes de reintegros financieros: N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; a la fecha del presente informe parcial de supervisión no se han solicitado procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se le han interpuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del mismo.
- Estado de las garantías del convenio:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101171116	Cumplimiento	10/04/2019	10/06/2020	03/04/2019	$11.724.000
Adición 1						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101171116	Cumplimiento	10/04/2019	10/06/2020	29/10/2019	$13.807.333

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $20.833.333, valor correspondiente al 100% del valor de la adición del convenio. Compromiso presupuestal N°4700052987.

Atentamente,

JOHN JAIRO GIRALDO GAVIRIA
Supervisor (E)
Secretaria de Cultura Ciudadana

Marcela Valencia Gómez
Apoyo Jurídico
Secretaría de Suministros y Servicios

Juan Lorenzo Villa Becerra
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Secretaría de Suministros y Servicios